



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LA GUARDIA

Doña María del Mar Sastre Izpisúa, en representación de Ontower Telecom Infraestructuras, S.A., solicita licencia municipal de apertura para la actividad de Centro de Telecomunicaciones, en el polígono 31, parcela 84, de La Guardia.

En cumplimiento con la Legislación vigente sobre actividades Molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se procede a abrir periodo de Información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias del Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

La Guardia 20 de enero de 2017.-El Alcalde, Francisco Javier Pasamontes Orgaz.

N.º I.- 406